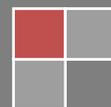


2015

# Informe

Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del  
Consejo Nacional de Seguridad Pública

XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública



**Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana  
del Consejo Nacional de Seguridad Pública**

**Informe de actividades y seguimiento de la Comisión Permanente de Prevención del  
Delito y Participación Ciudadana  
Primer Semestre 2015**

**Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana  
del Consejo Nacional de Seguridad Pública**

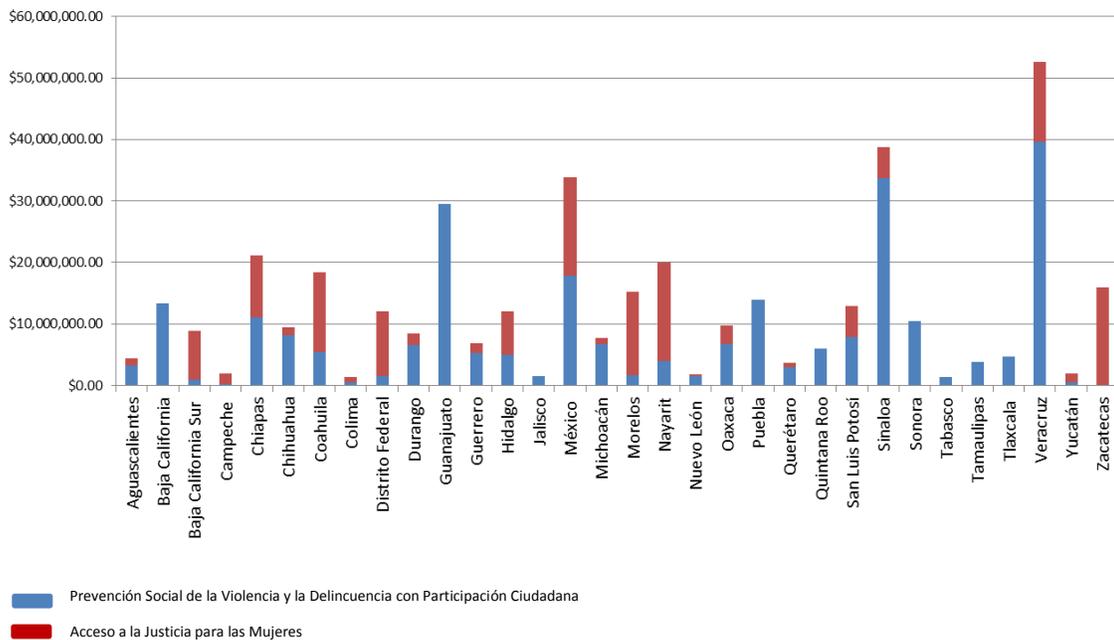
Con fundamento en el artículo 16 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículos 6°, fracción II y 7° de los Estatutos de Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública, artículos 3 y 7 de los Lineamientos Generales de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Consejo Nacional de Seguridad Pública y artículo 29 de los Estatutos de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en mi calidad de Presidente de esta Comisión rindo el presente informe de actividades realizadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que por su conducto informe lo conducente al Consejo Nacional de Seguridad Pública, con motivo de la XXXVIII Sesión Ordinaria.

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL (FASP)

El 2 de enero de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Criterios de Distribución, Fórmulas y Variables para la Asignación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el ejercicio fiscal 2015.

El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (Centro Nacional) es responsable de dos Programas con Prioridad Nacional: “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana” y “Acceso a la Justicia para las Mujeres” a los cuales se destinó un total de 403.6 millones de pesos de inversión, distribuidos como se señala en la gráfica siguiente:

**Inversión FASP 2015 por entidad federativa en ambos Programas con Prioridad Nacional (403.6 mdp)**



El destino específico de los recursos de los programas de referencia fueran encaminados a las siguientes acciones:

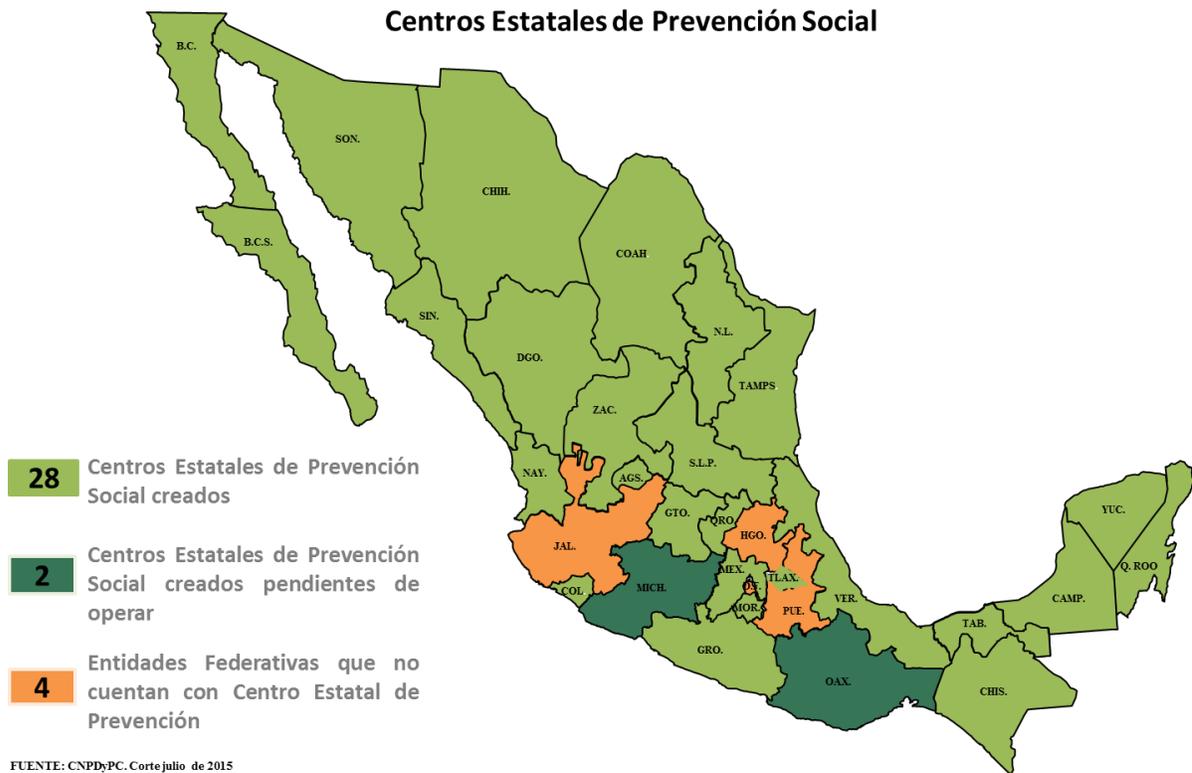
1. 255.7 millones de pesos para crear y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención, en atención al Acuerdo 10/XXXI/11 del CNSP, como la instancia estatal especializada en la materia, misma que implementará los programas específicos y les dará seguimiento;

**Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana  
del Consejo Nacional de Seguridad Pública**

- 147.8 millones de pesos para crear y/o fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres, en atención al Acuerdo 10/XXXI/11 del CNSP, como instancias de atención integral a problemas de género.

**Centros Estatales de Prevención Social**

En lo que se refiere a los Centros Estatales de Prevención Social actualmente existen 28, de los cuales 26 se encuentran en operación, 2 se encuentran realizando las gestiones correspondientes para operar y 4 entidades federativas aún no lo han creado.

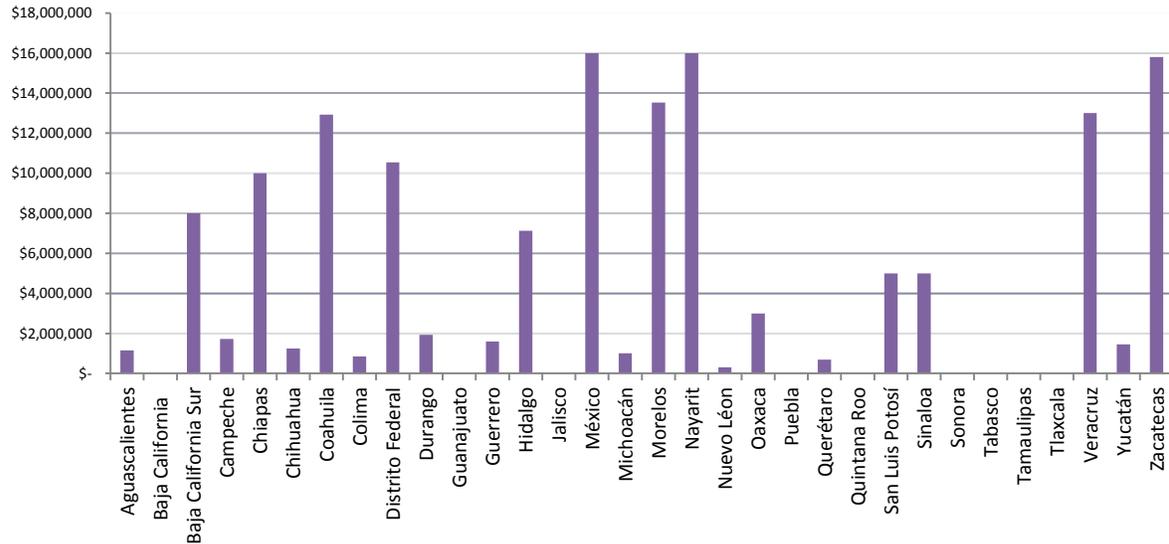


**Centros de Justicia para las Mujeres (CJM)**

En estos Centros se concentran servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral a las mujeres que han sido víctimas de delitos relacionados con la violencia de género, a sus hijas e hijos. Con la instalación de los centros se avanza en la conformación de un modelo de alcance nacional y de naturaleza interinstitucional que identifique los factores que inciden en el riesgo de ejercer o sufrir

violencia. Al mismo tiempo se impulsa el apoyo a las mujeres a través del acceso a la justicia y la inclusión social.

La tabla a continuación muestra los montos que se han destinado al programa por entidad federativa en el año 2015.



Durante el primer semestre del año 2015, se han inaugurado los CJM de Ciudad del Carmen, Campeche; Durango, Durango; Jalisco, Guadalajara y Rioverde, San Luis Potosí. Esto da un total de 26 CJM en operación; además, en la actualidad se encuentran 19 Centros en construcción o por inaugurarse durante el segundo semestre del 2015.

**CJM en operación en el 2015 (26)**

- Campeche (2)
- Chiapas
- Chihuahua (2)
- Coahuila(2)
- Colima
- Durango
- Estado de México (3)
- Guerrero
- Hidalgo
- Jalisco
- Michoacán
- Nayarit
- Nuevo León (3 Centros de Justicia Familiar)
- Oaxaca
- Puebla
- Querétaro
- San Luis Potosí (2)
- Yucatán

**CJM en construcción o por inaugurar en el 2015 (19)**

- Aguascalientes
- Baja California Sur
- Chiapas
- Coahuila
- Distrito Federal
- Guanajuato
- Guerrero
- Morelos (2)
- Nayarit
- Oaxaca
- Puebla
- Quintana Roo
- San Luis Potosí
- Sinaloa
- Sonora
- Tabasco
- Veracruz
- Zacatecas

### Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

#### Entidades Federativas con Centros de Justicia para las Mujeres en operación en 2015



#### Entidades Federativas con Centros de Justicia para las Mujeres en construcción o por inaugurar en 2015



En la tabla que se presenta a continuación, se muestra información sobre cada uno de los CJM; así como el presupuesto y las metas que concertaron cada una de las entidades federativas para el año 2015 con recursos del FASP.

**CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES (CJM)**

ESTADO	DECRETO DE CREACIÓN	MUNICIPIO	ESTATUS	INVERSIÓN FASP 2015	SEGUIMIENTO/METAS 2015
Aguascalientes	29-jun-12	Aguascalientes	Por abrir	\$1,142,500.00	Capacitación del personal del CJM y equipamiento de las siguientes áreas: albergue, área médica, ludoteca, trabajo social y psicología para su buen funcionamiento y operación. Se prevé su inauguración durante el segundo semestre del 2015.
Baja California	Sin decreto	-	Sin centro	\$ -	No tiene metas para este año.
Baja California Sur	29-may-15	La Paz	En construcción	\$8,000,000.00	Construcción de la segunda etapa del CJM y equipamiento de las instalaciones.
Campeche	30-nov-12	Campeche	Operando	\$1,727,838.00	El CJM de Ciudad del Carmen se inauguró el 9 de marzo del 2015. Las metas para este año son: Equipamiento de ambos CJM y continuar con el uso de dispositivos electrónicos (brazaletes), que permiten registrar la ubicación en tiempo real del individuo agresor mediante monitoreo con GPS.
		Ciudad del Carmen	Operando		
Chiapas	jun-12	San Cristóbal de las Casas	En construcción	\$10,000,000.00	Elaborar el Proyecto Arquitectónico para la construcción de la primera etapa del CJM en San Cristóbal de las Casas, así como la construcción de la primera etapa. Actualizar el Manual de Procedimientos, Modelos y Protocolos de Actuación, con el fin de adecuarlos CJM de nueva creación. Además, llevar a cabo la capacitación del personal del Centro con recursos propios de la entidad federativa.
		Tuxtla Gutiérrez	Operando		
Chihuahua	11-ago-12	Chihuahua	Operando	\$1,250,000.00	Capacitación del personal que labora en ambos CJM y dotar de equipo de transporte terrestre al personal asignado de ambos CJM, con el fin de realizar acciones de seguimiento y de traslado de las usuarias.
		Ciudad Juárez	Operando		
Coahuila	08-mar-13	Ciudad Frontera	En construcción	\$12,930,800.00	Construcción de la primera etapa del CJM en Ciudad Frontera y equipamiento para los tres CJM del Estado.
		Saltillo	Operando		
		Torreón	Operando		

**Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana  
del Consejo Nacional de Seguridad Pública**

ESTADO	DECRETO DE CREACIÓN	MUNICIPIO	ESTATUS	INVERSIÓN FASP 2015	SEGUIMIENTO/METAS 2015
Colima	26-may-12	Colima	Operando	\$850,000.00	Adquisición de una planta de luz y equipamiento de las instalaciones del CJM en las áreas de intervención infantil, albergue, comedor y estancia principal.
DF	Sin decreto	Gustavo A. Madero	Por abrir	\$10,546,430.00	Equipamiento del CJM y del refugio especializado.
Durango	22-nov-12	Durango	Operando	\$1,923,443.00	El CJM de Durango se inauguró el 10 de marzo de 2015. Las metas para este año 2015 son: Capacitación del personal del CJM, fortalecer el CJM con equipamiento tecnológico, realizar campañas de difusión a efecto de dar a conocer la apertura y funcionamiento del Centro, y suscribir convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y educativas del Estado, así como con Asociaciones Civiles.
Guanajuato	07-feb-14	Irapuato	En construcción	\$ -	No cuentan con recursos FASP 2015, pero la entidad se comprometió a la construcción de la segunda etapa del CJM y diseño de los documentos administrativos, normativos y de gestión para la operación del CJM.
Guerrero	07-sep-12	Chilpancingo	Por abrir	\$1,588,000.00	Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de la segunda etapa del CJM de Chilpancingo, presentación del anteproyecto arquitectónico de construcción, equipamiento de la primera etapa y capacitación del personal del CJM de Chilpancingo. Se prevé su inauguración durante el segundo semestre del año 2015.
		Tlapa de Comonfort	Operando		
Hidalgo	12-mar-12	Pachuca	Operando	\$7,119,388.50	Equipamiento del CJM, capacitación del personal, implementación de Software especializado para la apertura del expediente electrónico y remodelación del área del Ministerio Público y Servicios Periciales.
Jalisco	23-nov-13	Guadalajara	Operando	\$-	El CJM de Guadalajara se inauguró el 5 de febrero del 2015. No tiene metas para este año.
Estado de México	30-nov-12	Amecameca	Operando	\$15,996,642.00	Equipamiento de los 3 CJM de la entidad.
		Cuautitlán	Operando		
		Toluca	Operando		

**Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana  
del Consejo Nacional de Seguridad Pública**

ESTADO	DECRETO DE CREACIÓN	MUNICIPIO	ESTATUS	INVERSIÓN FASP 2015	SEGUIMIENTO/METAS 2015
<b>Michoacán</b>	29-may-12	Morelia	Operando	\$1,000,000.00	Consolidación del CJM acorde a la guía metodológica propuesta por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y construcción de la cuarta y última etapa del Centro.
<b>Morelos</b>	14-ago-13	Cuernavaca	En construcción	\$13,534,810.28	Remodelación de inmueble, capacitación del personal y equipamiento del CJM de Cuernavaca.
		Yautepec	En construcción		
<b>Nayarit</b>	28-may-12	Bahía de Banderas	En construcción	\$16,000,000.00	Construcción del CJM de Bahía de Banderas.
		Tepic	Operando		
<b>Nuevo León (CJF)</b>	01-feb-07	Escobedo	Operando	\$306,500.00	Renovación de mobiliario del CJF de Guadalupe.
		Guadalupe	Operando		
		Monterrey	Operando		
<b>Oaxaca</b>	09-jul-12	Istmo	Por abrir	\$3,000,000.00	Llevar a cabo convenios de colaboración con instancias de los tres niveles de gobierno, equipamiento del CJM.
		Oaxaca	Operando		
<b>Puebla</b>	18-jun-12	Puebla	Operando	\$-	La construcción del CJM en Tehuacán se realiza con recursos CONAVIM, por lo que no tiene metas FASP para este año.
		Tehuacán	En construcción		
<b>Querétaro</b>	20-jul-12	Querétaro	Operando	\$682,990.00	Renovación de mobiliario y adquisición de un vehículo.
<b>Quintana Roo</b>	08-abr-13	Cancún	En construcción	\$-	No tiene metas para este año.
<b>San Luis Potosí</b>	29-may-12	Matlapa	En construcción	\$5,000,000.00	El CJM de Rioverde se inauguró el 4 de agosto del 2015. Las metas para este año son: equipamiento y construcción de la segunda etapa del CJM de Matlapa, adquisición de dos vehículos, capacitación del personal del CJM y contratación de servicios de mantenimiento y restauración del CJM de la Ciudad de San Luis Potosí.
		Rioverde	Operando		
		San Luis Potosí	Operando		
<b>Sinaloa</b>	13-dic-13	Culiacán	En construcción	\$5,000,000.00	Construcción de la segunda etapa del CJM.
<b>Sonora</b>	31-may-12	Ciudad Obregón	En construcción	\$-	No tiene metas para este año.
<b>Tabasco</b>	26-mar-14	Nacajuca	En construcción	\$-	No tiene metas para este año con recursos FASP, pero se comprometieron a llevar a cabo la construcción del CJM con recursos propios de la entidad.
<b>Tamaulipas</b>	Sin decreto	-	Sin centro	\$-	No tiene metas para este año.

ESTADO	DECRETO DE CREACIÓN	MUNICIPIO	ESTATUS	INVERSIÓN FASP 2015	SEGUIMIENTO/METAS 2015
<b>Tlaxcala</b>	Sin decreto	-	Sin centro	\$ -	No tiene metas para este año.
<b>Veracruz</b>	08-ene-13	Xalapa	En construcción	\$13,000,000.00	Construcción de la tercera y última etapa del Centro.
<b>Yucatán</b>	07-mar-14	Mérida	Operando	\$1,452,200.00	Actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, así como del Protocolo de Atención a Usuaris y Víctimas del CJM, el Modelo de Atención Infantil y el Manual de Perfiles de Puestos del Personal. Asimismo, la capacitación del personal del CJM, equipamiento de las áreas correspondientes de la segunda etapa del Centro y llevar a cabo convenios de colaboración con el Poder Judicial del Estado y con el C4.
<b>Zacatecas</b>	14-dic-13	Zacatecas	En construcción	\$15,800,000.00	Construcción de la segunda etapa del CJM de Zacatecas, emisión del Manual de Procedimientos, llevar a cabo convenios de colaboración, elaboración de perfiles de puesto del personal del CJM y capacitación de 120 servidores públicos.

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana a 5 de Agosto de 2015.

**SUBSIDIOS A LOS MUNICIPIOS Y, EN SU CASO, A LOS ESTADOS CUANDO TENGAN A SU CARGO LA FUNCIÓN O LA EJERZAN COORDINADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES (SUBSEMUN) 2015**

El artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 establece la cantidad de \$4,893'949,427.00 (Cuatro mil ochocientos noventa y tres millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales, con objeto de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Asimismo, el Presupuesto de Egresos de la Federación prevé que se destine cuando menos el 20% de los recursos mencionados para el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación ciudadana.

El Centro Nacional definió la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social del delito con Participación Ciudadana (Guía SUBSEMUN 2015), con las siguientes temáticas:

1. Violencia Escolar

**Objetivo:**

Promover la escuela como espacio seguro y libre de violencia tanto al interior como al exterior de los planteles, por medio de la implementación de intervenciones y estrategias coordinadas por especialistas, dirigidas a los diversos actores que conforman la comunidad escolar, que permitan a los estudiantes el pleno desarrollo de sus capacidades.

2. Proyecto de Jóvenes en riesgo

**Objetivo:**

Orientar y contribuir al desarrollo armónico de jóvenes en situación de riesgo, a fin de reducir situaciones de violencia, conductas antisociales y delincuencia, mediante la implementación de una estrategia integral que promueva sus habilidades técnicas, artísticas, deportivas y culturales en favor de su comunidad.

3. Mediación Comunitaria

**Objetivo:**

Establecer y/o fortalecer medios alternativos para la resolución pacífica de conflictos en la comunidad a través de la creación de centros de mediación comunitaria, la formación de comités de mediación y el desarrollo de actividades que fomenten la cohesión social y comunitaria.

4. Proyecto de Movilidad Segura

**Objetivo:**

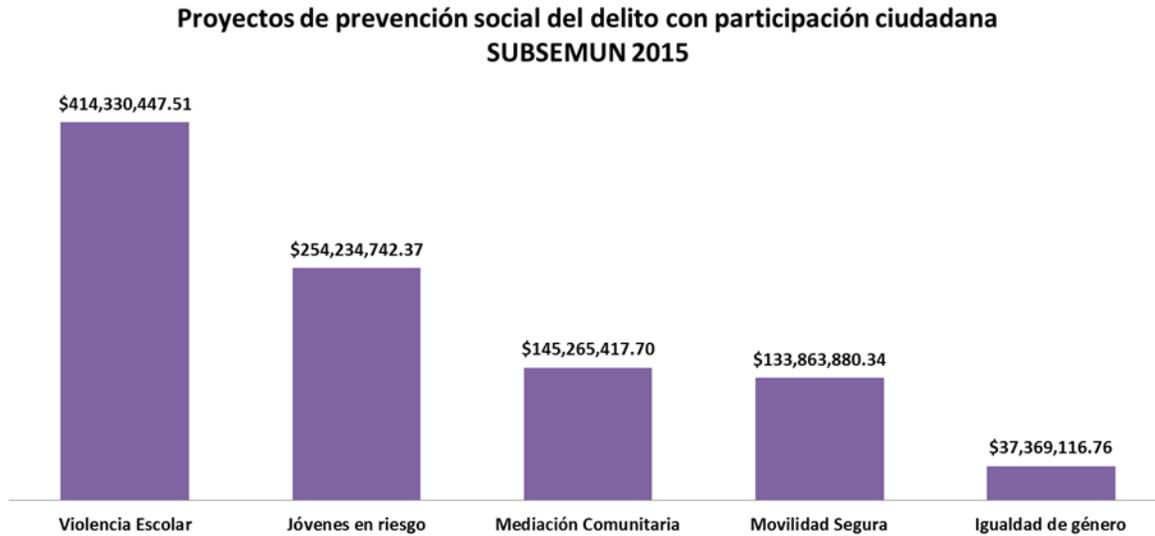
Realizar intervenciones de prevención situacional en el espacio público con una visión integral y de convivencia, que contribuyan a la seguridad vial al reducir lesiones, muertes, accidentes y otros factores de riesgo o peligro para la integridad física y el patrimonio de los usuarios del sistema de transporte público y de la infraestructura vial y peatonal del municipio o demarcación territorial.

5. Igualdad de Género

**Objetivo:**

Promover la igualdad de género entre servidores públicos locales, privilegiando al personal de seguridad pública, a través de la instalación de Centros de Convivencia Familiar que permitan realizar actividades para fortalecer la integración familiar.

Para el presente año se destinó la cantidad de \$ 1,011,307,577.60 millones de pesos, en los siguientes proyectos:



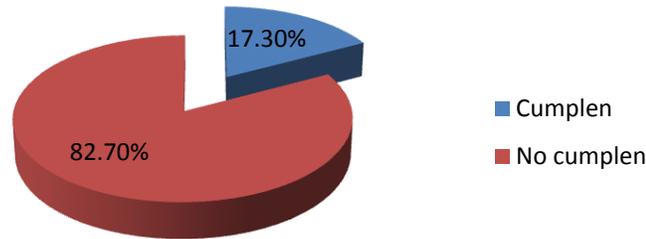
En concordancia con lo anterior, la Guía SUBSEMUN 2015 señala que en los proyectos de Violencia Escolar, Mediación Comunitaria y Movilidad Segura, el Centro Nacional validará a los Especialistas propuestos por los beneficiarios, por lo que se solicitó remitir las Propuestas de especialistas que desarrollaran los proyectos de prevención social del delito con participación ciudadana SUBSEMUN 2015 acompañando curriculum vitae y acta constitutiva de las asociaciones civiles, organizaciones de la sociedad civil y/o instituciones académicas propuestas, como documentación probatoria.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Guía SUBSEMUN 2015, y con base en la coordinación mantenida con los beneficiarios del subsidio en la determinación de los proyectos a desarrollar en materia de prevención social del delito con participación ciudadana, el Centro llevó a cabo una revisión de los documentos integrados en las propuestas de especialistas que se presentaron por parte de los beneficiarios.

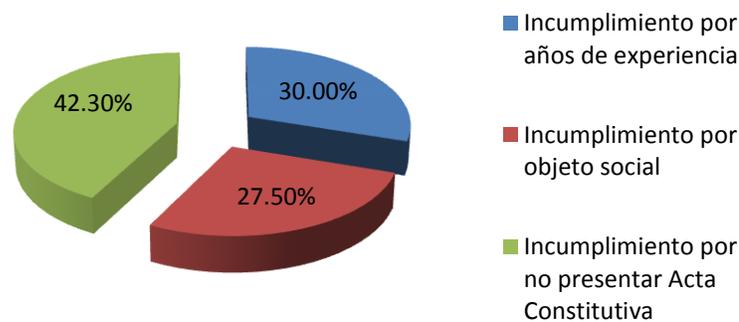
Por lo que los 208 Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que optaron por uno o más de los proyectos que requieren de validación de Especialistas, enviaron en un primer corte, 679 solicitudes de validación para el proyecto de Violencia Escolar, 204 para el proyecto de Mediación Comunitaria y 226 para el de Movilidad Segura, tal y como se observa en las siguientes gráficas:

**Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana  
del Consejo Nacional de Seguridad Pública**

**Porcentaje de cumplimiento de las  
propuestas presentadas**



**Porcentaje por tipos de  
incumplimientos**



Con base en la información anterior en materia de cumplimiento de los requisitos descritos en la Guía SUBSEMUN 2015 y con el propósito de atender la situación antes descrita, este Centro, en uso de la atribución para interpretar el contenido de la Guía SUBSEMUN 2015 que le confiere la regla cuadragésima tercera, fracción I, apartado C de las Reglas del SUBSEMUN, dio a conocer el listado de los “Especialistas” (personas físicas y morales) que han sido validados, dando así cumplimiento a la Guía SUBSEMUN 2015, en lo referido al apartado de Especialistas.

El listado incluye a personas físicas y morales en estricto orden alfabético, mismas que pudieron ser validadas exclusivamente a la luz de la información que en copias simples tuvo el Centro en su momento a la vista. Con la intención de que los criterios de validación fuesen completamente objetivos, se revisaron las actas constitutivas de las personas morales y la currícula de las personas físicas, de tal suerte que se pudiese constatar una experiencia

**Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana  
del Consejo Nacional de Seguridad Pública**

mínima de 5 años en tareas vinculadas con el proyecto a desarrollar. La validación otorgada no implica de ninguna manera un criterio de reconocimiento a la calidad de la labor desarrollada, sino simplemente el cumplimiento elemental de las condiciones que el Centro estima indispensables para el buen desarrollo de los proyectos de prevención. El listado global definitivo incluye 157 especialistas para el proyecto de Violencia Escolar, 45 para el proyecto de Mediación Comunitaria y 34 para el de Movilidad Segura.

Es importante destacar que la validación del Centro no sufre la obligación de cada beneficiario del SUBSEMUN 2015 de revisar y cotejar la documentación presentada por cada especialista (persona física o moral) para corroborar su validez y garantizar las mejores condiciones para el desarrollo del programa en cuestión.